

Expediente: **226/05**

Carátula: **DIAZ JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **14/03/2025 - 04:47**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27213309671 - DIAZ JUAN CARLOS, -ACTOR

90000000000 - GRANEROS, PEDRO LINO-DEMANDADO

90000000000 - GRANEROS, MIGUEL-DEMANDADO

90000000000 - GRANEROS, RUBEN-DEMANDADO

30716271648857 - CATIVA, MATIAS ROQUE MOISES-POR DERECHO PROPIO

30716271648834 - ROMANO, ANGEL MARIA-DEMANDADO

30716271648834 - ROMANO, ISMAEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 226/05



H20901744862

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: DIAZ JUAN CARLOS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 226/05.-

Concepción, 13 de marzo de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 07/03/2025 de la letrada Sacaba Lilia: Hágase saber a la parte interesada que, conforme a las disposiciones Técnico Registrales N° 01/2022 del Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán, previo a la confección del correspondiente testimonio de hijuela, deberá constar en autos los siguientes datos referidos al adquirente: nombre y apellido, documento de identidad, CUIL/CUIT, fecha de nacimiento, domicilio, estado civil (para el caso de ser casado o viudo, deberá indicar grado de nupcias y nombre del cónyuge; en el caso de ser divorciado, deberá indicar grado de nupcias, nombre del cónyuge y fecha de sentencia de divorcio). Dichos requisitos son fundamentales para poder confeccionar luego la minuta de hijuela, la cual debe ser reflejo del testimonio pertinente.

De las constancias del proceso surge que no se encuentran todos los datos mencionados en el párrafo anterior para poder realizar la minuta de hijuela, por lo que, previo a todo trámite, denuncie la parte interesada los datos del adquirente.- JLT

Actuación firmada en fecha 13/03/2025

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.